

CONDICIONES DE GARANTÍA DEL FABRICANTE**16. GARANTÍA****16.1. CONTENIDOS PRINCIPALES**

Bajo el marco de su compromiso con la calidad y durabilidad, Indelague – Indústria Eléctrica de Águeda, con domicilio social en Rua da Mina 465 – Covão, Águeda, registrada con el número PT500806942 (de ahora en adelante referida como, “Empresa”) otorga una garantía que se extiende más allá de la garantía legal, bajo los términos y condiciones que se especifican a continuación, la siguiente garantía es para productos y servicios con las marcas INDELAGUE, INDELAGUE ESPAÑA y/o ROXO LIGHTING. Estas CONDICIONES DE GARANTÍA DEL FABRICANTE forman parte de los Términos y Condiciones Generales de Venta de la Empresa.

16.2. PERÍODO DE GARANTÍA

a) La Empresa otorga de manera estándar una garantía de cinco años (5) para todas las luminarias LED, a partir del día de la factura, salvo acuerdo en contra. Excepto los productos especiales hechos a medida, los módulos COB LED 230v, las versiones estándar modificadas y las luminarias para exterior, de acuerdo con las disposiciones que se detallan en la siguiente tabla:

	Luminarias LED alimentadas por Driver	Luminarias LED alimentadas a 230v/ convertidor integrado	Productos de exterior	Luminarias estándar para lámparas/ bombillas LED reemplazables
Período de garantía	5 años	3 años	3 años	2 años
Tasa nominal de fallo	0,2% por 1000 h de operación	1% por 1000 h de operación	0,2% por 1000 h de operación	-
Caída nominal de flujo	0,6% por 1000 h de operación	5% por 1000 h de operación	0,6% por 1000 h de operación	-

b) La Empresa otorga una garantía de dos años (2) para todas las luminarias que no sean LED, a partir del día de la factura, si no se indica lo contrario.

c) La Empresa otorga como estándar una garantía de dos años (2) para todos los equipos de emergencia y sólo un año (1) para las baterías y equipos sujetos a procedimientos de prueba de iluminación de emergencia.

d) Estas condiciones son sólo válidas para productos estándar y que están activos en el portfolio de la Empresa, tal y como se puede verificar en la página web de la Empresa. Estas condiciones no son aplicables para productos especiales y/o modificados de acuerdo con el pedido/solicitud individual de cada Cliente. Si los productos son fabricados de acuerdo con las especificaciones, diseños, modelos u otros requisitos individuales del Cliente, la garantía de la Empresa es limitada por ser una ejecución especial. La garantía se inicia a partir de la fecha de la factura.

e) Las diferentes condiciones de garantía deben ser acordadas por escrito.

16.3. CONDICIONES DE LA GARANTÍA

La Empresa garantiza que los productos vendidos bajo las marcas INDELAGUE, INDELAGUE ESPAÑA y/o ROXO LIGHTING que se producen en Portugal están libres de defectos de fabricación, construcción y/o materiales después de la transferencia de riesgo, si se utilizan para los fines previstos.

a) La garantía se aplica exclusivamente a la condición de que:

- 1) Al enviar el Pedido, el Comprador acepta todas las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones Generales de Venta, que deberá consultar antes en la página web de la Empresa y está de acuerdo con ellas.
- 2) Los productos se utilizan de acuerdo con las especificaciones de uso de la Empresa y se instalan de marea profesional de acuerdo con las Fichas Técnicas, instrucciones de instalación, folleto del producto, etc. Proporcionados por la Empresa.
- 3) Los límites de temperatura ambiente, humedad, ventilación y voltaje están de acuerdo con las normas específicas del producto, no se sobrepasan y el producto no está expuesto a impactos mecánicos o cargas que sean incompatibles con el propósito previsto, o el estrés causado por vibraciones sistemáticas en el entorno de la instalación (como la instalación en entornos industriales o especiales)
- 4) Los productos no han sufrido ningún cambio o reparación sin el consentimiento previo por escrito de la Empresa. Esta garantía se anula si las reparaciones o modificaciones se realizan en el producto por alguien que no ha sido autorizado por la Empresa, por escrito.
- 5) Los defectos no son el resultado de fuerza mayor.
- 6) El producto no ha estado expuesto a sustancias químicas, contaminantes, sales, agentes corpusculares y/o gaseosos en el momento de la instalación.
- 7) Con respecto a los balastos electrónicos, el producto se instala con lámparas que cumplen las especificaciones IEC relevantes vigentes en el momento de la compra.

Por lo tanto, sujeto al cumplimiento de las disposiciones anteriores, cualquier falla operativa que resulte de un diseño, material o defecto de fabricación, otorga al Comprador el derecho a un reembolso, cambio o reparación gratuita de las luminarias defectuosas dentro de un plazo razonable y a discreción de la Empresa. Las luminarias LED que se reemplazan bajo estas condiciones de garantía están cubiertas por el período de garantía inicial restante.

16.4. RESTRICCIONES DE GARANTÍA

La garantía cubrirá las fallas en materiales, diseño y/o fabricación y se aplicará a todo el producto, excepto lámparas, bombillas/lámparas LED, baterías, arrancadores y otras piezas consumibles. El comprador tiene derecho automáticamente a la garantía estándar y la garantía no puede ser transferible (sólo el Comprador puede reclamar una garantía del producto). La garantía es válida como máximo hasta que el período de garantía haya caducado.

a) La garantía no se aplicará a:

- 1) Cualquier gasto relacionado con la reparación del defecto (por ejemplo, para la instalación o desinstalación del producto, dispositivos de elevación, andamios, transporte de productos defectuosos, reparados o nuevos, gastos de viaje, asignaciones, etc.). Este costo correrá a cargo del Comprador.
- 2) Fallos en el producto debido a accidentes imprevistos e impredecibles e impredecibles (incluidas caídas, sacudidas, suciedad y líquidos, mala ventilación, condiciones atmosféricas extraordinarias, rayos, vandalismo, etc.).
- 3) Piezas sujetas a desgaste natural, como lámparas, baterías, discos duros, computadoras y servidores, piezas de desgaste mecánico.
- 4) Piezas de plástico, como policarbonatos o PMMA, que pueden perder color o variar en transparencia, opacidad, tono y volverse frágiles debido al proceso natural de envejecimiento.
- 5) Componentes electrónicos, fuentes de alimentación, transformadores, bombillas/lámparas y productos de otras marcas que la Empresa distribuye como productos comerciales, junto con accesorios de iluminación de otros fabricantes.
- 6) Defectos consistentes en el cambio de color en los módulos LED, si los valores medidos están de acuerdo con las especificaciones técnicas del producto.
- 7) Estado de la fuente de alimentación, incluyendo los picos de potencia, sobre/bajo voltaje y sistemas de control de corriente ondulatoria distintos a los definidos por los estándares de referencia.
- 8) Defectos en productos de exterior que no afecten la seguridad estructural/mecánica del producto y que no sean atribuibles a defectos en la fabricación del producto.
- 9) Cualquier servicio que pueda ser necesario, como una nueva puesta en servicio, software, actualizaciones, etc.
- 10) Daños a otros productos que no sean los productos suministrados por la Empresa o las pérdidas asociadas con la actividad profesional del Comprador o las personas de las cuales es responsable.
- 11) Productos que han sido modificados o reparados por personal no autorizado.

b) Si un Pedido, producto o servicio es llevado a cabo por la Empresa de acuerdo las especificaciones de diseño del Comprador, planos o las instrucciones que el Comprador puso a su disposición, la responsabilidad de la Empresa no se extiende a la ley ni a la corrección del diseño, sino únicamente a la conformidad del diseño con las especificaciones solicitadas por el Comprador.

c) La garantía no es aplicable por cualquier error o falla del producto ya sujeto a reparación o reemplazo, ni por la reducción del precio resultante de la garantía. Si se cumplen las condiciones de la garantía, el período de garantía no volverá a comenzar. Si la Empresa cumple con la Condición 16, no tendrá ninguna otra responsabilidad en relación con el defecto. En particular, no será responsable de ningún costos, reclamación, daños o gastos que surjan de cualquier acto u omisión o cualquier incumplimiento del contrato o deber legal calculado por referencia a beneficios, ingresos, producción o pérdida de dichos beneficios, ingresos, producción o pérdida por referencia a costes, reclamaciones, daños o gastos en una base de tiempo.

16.5. CONDICIONES ESPECIALES APLICABLES A LOS COMPONENTES ALIMENTACIÓN Y PRODUCTOS CON FUENTES DE LUZ LED.

A menos que se indique lo contrario y sin perjuicio de los Términos y Condiciones Generales de Venta, la Empresa especifica que, con respecto a los componentes de la fuente de alimentación y a los productos con fuentes de luz LED, la garantía es válida únicamente con la condición de que: El período de garantía se basa en un uso máximo en los primeros 5 años que no exceda las 3000 horas por año (equivalente a 8 horas de funcionamiento al día)

- 1) Se permitirá una tasa de falla nominal para equipos de control electrónico y componentes LED de hasta el 0,2% por 1000 horas de funcionamiento y no se incluirá en la garantía, a menos que se indique expresamente lo contrario.
- 2) Se permitirá una disminución en el flujo luminoso de hasta el 0,6% por cada 1000 horas de funcionamiento y no se incluirá en la garantía, a menos que se indique expresamente lo contrario.

Es posible acordar una "extensión de garantía" bajo pedido, sujeta a una evaluación de las condiciones específicas de la aplicación. Los datos eléctricos/ópticos están sujetos a una tolerancia de +/- 10%

16.6. ACTIVACIÓN DE LA GARANTÍA

La activación de la garantía debe realizarse de acuerdo con el Punto 17 de los Términos y Condiciones Generales de Venta.

16.7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En ningún caso, la Empresa será responsable por cualquier pérdida de beneficios, pérdida de negocios o depreciación de la plusvalía, ya sea directa, indirecta o consecuente a cualquier reclamación de compensación (cualquiera que sea la causa) que surja de o en conexión con el Contrato. Consulte el Punto 18 de los Términos y Condiciones Generales de Venta.

16.8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Esta garantía está sujeta exclusivamente a la ley Portuguesa, con la excepción de las normas sobre conflictos de leyes. El Tribunal de Comercio que tiene competencia sobre la Empresa, decidirá sobre cualquier disputa que pueda surgir, con respecto a la interpretación o ejecución de la garantía.